

Trabajo doméstico en México podría ser una nueva forma de esclavitud: ONU y Conapred

Escrito por SinEmbargo.mx

Martes 07 de Abril de 2015 20:49 - Última actualización Martes 07 de Abril de 2015 20:54



DF— Ricardo Bucio Mújica, Presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), y Ana Gúezmes García, representante de ONU Mujeres en México, coincidieron en que el trabajo doméstico en México podría considerarse como una nueva forma de esclavitud.

Al presentar los resultados de la encuesta “Percepciones sobre el trabajo doméstico: una visión desde las trabajadoras del hogar y las empleadoras” realizada por el Conapred se dio a conocer que el 36 por ciento de las personas que incursionan en esta labor tienen entre 10 y 17 años de edad.

La encuesta realizada a mil 240 empleadoras y mil 243 trabajadoras evidenció las condiciones de explotación, discriminación y exclusión de las que son víctimas, así como el poco acceso a los derechos básicos de todo trabajador, como son los servicios médicos y el aguinaldo.

De acuerdo con la encuesta, solo el 4 por ciento está contratada legalmente, el resto tiene un contrato de palabra.

Los resultados fueron presentados por Ricardo Bucio Mújica, quien dijo que se trata de una actividad marcada por la desigualdad de género, ya que aunque también es ejercida por hombres éstos por menos horas tienen un mayor monto salarial.

De acuerdo con el sondeo, 46 por ciento labora más de las ocho horas reglamentadas por ley y 16 por ciento trabaja más de 12 horas; el promedio salarial por semana puede ascender a los mil 128 pesos con solo un día de descanso.

Esta situación se puede ver empeorada si la trabajadora es mayor de edad, indígena o migrante (externa o interna), incluso puede tener las tres características: 23 por ciento de las encuestadas son de origen indígena, de esa cantidad, a una de cada cuatro se le prohíbe hablar en su lengua.

El trabajo doméstico es uno de los campos laborales más importantes para las mujeres

Trabajo doméstico en México podría ser una nueva forma de esclavitud: ONU y Conapred

Escrito por SinEmbargo.mx

Martes 07 de Abril de 2015 20:49 - Última actualización Martes 07 de Abril de 2015 20:54

migrantes ya que es un trabajo en el que no se solicitan papeles ni algún nivel de estudios, razón por la cual en México, el 51 por ciento de las trabajadoras es migrante interna.

En este tema ha habido recomendaciones por parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que ha urgido al Gobierno mexicano a retomar algunos tratados a los que está adscrito que abordan temas como derechos laborales, prohibición de trabajo infantil y regulación del pago con especie (algunos patrones pagan con escuela, comida o ropa), señaló Ana Gúezmes García, representante de ONU Mujeres en México.